



Dirección de Obras Municipales

DECRETO MUNICIPAL N°: 2101

LONGAVÍ, 26 OCT. 2018

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 21 de junio de 2018 que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y sus Directores.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 3974/2018, de fecha 05 de abril de 2018, que aprueba proyecto y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal para el Proyecto denominado **“Reposición Acera Peatonal Calle 1 Poniente entre 1 y 2 Norte Comuna de Longaví”**.

El Decreto Municipal N° 1121 de fecha 11 de Junio de 2018 que aprueba bases administrativas generales y autoriza llamado a licitación pública.

El Decreto Municipal N° 1806 de fecha 12 de Septiembre de 2018 que adjudica proyecto a empresa Constructora Pereira e Hijos Ltda.

El contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y la Empresa Constructora Pereira e Hijos Ltda. para la ejecución del proyecto **“Reposición Acera Peatonal Calle 1 Poniente entre 1 y 2 Norte Comuna de Longaví”**.


El Acta de Entrega de Terreno firmada con fecha 24 de Octubre de 2018, que da inicio a los trabajos de intervención de calles 1 Poniente entre 1 y 2 Norte; razón por la cual para seguridad tanto de trabajadores y peatones es necesario efectuar el cierre de dichas calles.


DECRETO:

1.-AUTORICÉSE, el Cierre de la calle 1 Poniente entre 1 y 2 Norte, a contar del día del lunes 29 al miércoles 31 de Octubre de 2018 para realizar trabajos con maquinaria pesada y resguardar peatones y trabajadores.

2.-SOLICÍTESE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial correspondiente.

NOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE”.


SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
[Signature]
GASTON ORTIZ DIAZ
ALCALDE (S)

M. Luis Fuentes N./C. Orellana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C.Constructora Pereira e Hijos Ltda.
- C.C. Subcomisaria de Longaví.
- C.C. Oficina de Partes
- C.C. Archivo DOM.